

El ex paramilitar Alejandro Cárdenas Orozco, 'J. J.' fue sentenciado a 11 años de prisión por los delitos de secuestro simple y tortura cometidos contra la periodista.

El Juzgado Quinto Especializado de Bogotá condenó a una pena de 11 años y cinco meses de prisión a Alejandro Cárdenas Orozco, 'J. J.', por los delitos de secuestro simple y tortura, cometidos contra la periodista Jineth Bedoya el 25 de mayo del 2000.

La decisión fue adoptada por el juzgado después de que J. J. aceptó, ante un fiscal de Derechos Humanos, su responsabilidad en los delitos de secuestro y tortura de la comunicadora.

En cuanto al delito de acceso carnal violento en persona protegida, que no fue aceptado por Cárdenas Orozco, seguirá siendo investigado independientemente por el ente acusador.

Cárdenas protagonizó el año pasado uno de los escándalos judiciales más sonados, después que un fiscal ordenó su libertad al considerar que no tenían pruebas en su contra.

Luego de eso, el propio fiscal general, Eduardo Montealegre, anunció una nueva orden de captura contra 'J. J.' y una investigación contra la fiscal 49 de la Unidad de Derechos Humanos que otorgó la libertad al desmovilizado.

El jefe del organismo investigador constató que fueron mal evaluadas las pruebas contra 'J. J.' y consideró que sí está relacionado con la agresión contra la comunicadora.

"Se ordenó la nulidad en la investigación que precluyó a favor de Alejandro Cárdenas por el secuestro, tortura y abuso sexual de la periodista Jineth Bedoya. Se encontraron graves errores de fondo y de forma en el proceso", sostuvo Montealegre.

Por estos mismos hechos en los próximos días se emitirá fallo condenatorio contra el exjefe paramilitar de Barrancabermeja Mario Jaimes Mejía, conocido también como el 'Panadero'.

El pasado 2 de febrero, Jaimes aceptó ante un juez especializado de Bogotá su responsabilidad en los delitos de secuestro, tortura y acceso carnal violento, que le

habían sido imputados.

Según el ente acusador, el ex paramilitar habría sido uno de los implicados directos del secuestro de Bedoya en las afueras de la cárcel La Modelo de Bogotá, justamente a donde la periodista se dirigía a entrevistarlo.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/caso-jineth-bedoya-condenan-a-j-j-por-secuestro-y-tortura/462768>